

Para **Crane & Lifting** la imparcialidad se constituye como un valor y un elemento clave en la prestación de los servicios y las soluciones ofrecidas a todas las personas naturales o jurídicas que los requieren. Es por esto que se realizan todos los servicios de forma íntegra buscando consolidar la imagen de un organismo serio y confiable en los sectores donde desarrollamos nuestras actividades. De este modo la gerencia de **Crane & Lifting** declara que, como organismo de evaluación de la conformidad, en actividades de inspección y certificación de personas, se encuentra comprometida con la imparcialidad de las actividades de evaluación de la conformidad.

Debido a esto **Crane & Lifting** realiza las siguientes declaraciones y compromisos en relación con la imparcialidad:

- **Crane & Lifting** reconoce la importancia de la imparcialidad en las actividades de evaluación de la conformidad, es por esto que realiza una revisión periódica de los conflictos de interés, a fin de asegurar la objetividad en los servicios prestados.
- **Crane & Lifting** ha incluido como documento externo controlado la ley antidiscriminación y manifiesta que no serán tolerables comportamientos de racismo o discriminación, así como el hostigamiento a personas por condiciones de raza, religión, ideología, política, u origen nacional, étnico o cultural en nuestra empresa, ya sea este dirigido a usuarios de los servicios de evaluación de la conformidad, personal interno u otros.
- **Crane & Lifting** no realiza procesos de evaluación de la conformidad a personas que trabajen en **Crane & Lifting** ni a personas que se encuentren en primer grado de consanguinidad o afinidad.
- **Crane & Lifting** declara cuales son los organismos relacionados y pone este listado a disposición del organismo de acreditación.
- Se han destinado los recursos para la realización de auditorías, el análisis y la gestión de los riesgos y demás acciones necesarias, con el fin de garantizar que las actividades de evaluación de la conformidad se realizan de forma imparcial.
- La Gerencia, ni ningún miembro directivo, pueden ejercer presiones indebidas a los profesionales que realizan labores de evaluación de la conformidad en ninguna de sus etapas (selección, determinación, revisión, decisión y atestación).
- Ningún otro servicio prestado por **Crane & Lifting** podrá afectar la imparcialidad de nuestra empresa como Organismo de certificación de personas u Organismo de inspección.
- **Crane & Lifting** tiene compromisos legalmente vinculantes con todo su personal, a fin que los mismos realicen todas las labores de acuerdo a los lineamientos de imparcialidad.
- Tiene un código de ética que debe ser cumplido por todo el personal.
- No acepta presiones de ningún tipo por parte de organismos relacionados, usuarios finales u otros, a fin que se cambien u omitan resultados de actividades de evaluación de la conformidad.
- **Crane & Lifting** no realiza el pago de comisiones por ventas u otros incentivos para la remisión de nuevos clientes. Así mismo no realiza el pago de comisiones por número de equipos inspeccionados, número de equipos inspeccionados conformes, número de equipos inspeccionados no conformes, número de personas evaluadas, número de personas certificadas, número de personas no certificadas o similares.
- **Crane & Lifting** realiza actividades relacionadas con la verificación de implementación de aseguramiento en izaje de cargas, sin comprometer la imparcialidad de los procesos de inspección de equipos y certificación de personas que se encuentran bajo el alcance acreditado.
- **Crane & Lifting** no asignará personal a un servicio específico con el que se evidencie algún conflicto de interés para llevar a cabo actividades de evaluación de la conformidad.



LUIS FERNANDO BULLA G.H.
Representante legal
Crane & Lifting
26 de marzo de 2025

VERSION	QUE CAMBIO	QUIEN CAMBIO	PORQUE CAMBIO	FECHA
1	Elaboración del documento.	Coordinador de Calidad	Creación del documento	2025-03-26